

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 20111** *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se comunica el inicio y el trámite de audiencia del procedimiento para la cancelación de la numeración de tarifas especiales asignada a Fullvoip, Sociedad Limitada Unipersonal.*

No habiendo resultado posible la notificación a la entidad Fullvoip, Sociedad Limitada Unipersonal, como interesada en el procedimiento que se tramita con número de expediente DT 2013/676, por causas no imputables a esta Comisión debido a que la misma se ha intentado infructuosamente dos veces por los servicios de Correos en la forma prevista en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJPAC), se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la misma Ley, a notificar por este medio que, con fecha 18 de abril de 2013, el Secretario de la Comisión ha acordado la apertura de un procedimiento para la cancelación de la numeración de tarifas especiales asignada a la citada entidad.

Asimismo se procede, en virtud de lo establecido en el artículo 84 de la LRJPAC, a poner de manifiesto el informe de los Servicios de esta Comisión previo a redactar la propuesta de Resolución en el que se propone, sobre la base de los artículos 38 y 59 del Real Decreto 2296/2004, de 10 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento mercados de comunicaciones electrónicas, acceso a las redes y numeración, cancelar la asignación de los recursos de numeración de tarifas especiales asignados a Fullvoip, Sociedad Limitada Unipersonal, y pasar estos al estado de libre. La citada entidad podrá efectuar alegaciones al respecto y aportar documentos en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con el artículo 24.2 del Real Decreto 181/2008, de 8 de febrero, de ordenación del diario oficial Boletín Oficial del Estado, se publica un extracto del acto del Secretario de la Comisión del día 18 de abril de 2013. No obstante, el texto íntegro del citado acto estará a disposición del interesado para su conocimiento íntegro en la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Bolivia, 56, de Barcelona.

Barcelona, 16 de mayo de 2013.- El Secretario (P.D. del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Resolución de 15.09.11, BOE n.º 238, de 03.10.11), Jorge Sánchez Vicente.

ID: A130030863-1